



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el Encuentro y Reunión Regional de Cultura que se desarrollará el viernes 29 de octubre de 2.010 en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Coronel Pringles, evento que contará con la presencia del Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires Lic. Juan Carlos D'Amico y al que asistirán autoridades, representantes y gestores culturales de los 39 Municipios que integran las regiones culturales denominadas: Cruz del Sur, Región de los Vientos y Región de las Sierras.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El viernes 29 de octubre de 2010 autoridades, representantes y gestores culturales de 39 Municipios de la Provincia de Buenos Aires, orgullosos de formar parte de regiones ricas en identidades, convergerán en una jornada de trabajo que se desarrollará en la ciudad de Coronel Pringles destinada a intercambiar experiencias y saberes, analizar dificultades, compartir visiones e intereses, promover políticas culturales y alcanzar metas individuales y /o comunes.

Se ha convocado a la Región de las Sierras, conformada por los Partido de: Adolfo González Chávez, Ayacucho, Azul, Benito Juárez, Lobería, Necochea, Olavarría, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué y Tres Arroyos. La Región Cruz del Sur compuesta por los Distritos de: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, General Lamadrid, Guaminí, Laprida, Monte Hermoso, Púan, Saavedra, Tornquist y Villarino y la Región de las Sierras integrada por: 9 de Julio, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, Hipólito Irigoyen, Pehuajó, Pellegrini, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas y Veinticinco de Mayo.

En la reunión se abordaran temas comunes a los desarrollos de políticas culturales de cada región, y se elaborará una estrategia de acercamiento y difusión cultural provincial rumbo a la expansión de los distintos géneros culturales en el sistema social actual.

Comprender la importancia de estos encuentros implica tomar conciencia de la significación y dimensión de la cultura; acumulativa y cambiante. Nunca como hoy las políticas culturales deben pensarse en tanto políticas sociales, al tiempo que también nunca resultó tan necesario el atender debidamente las bases culturales de cualquier desarrollo consistente y sostenido.

La evolución histórica que el concepto ha experimentado desde sus primeras definiciones refleja el suceder continuo, nos confirma que es un proceso, una construcción social.

Cultura, además de ser un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un determinado período, engloba modos de vida, ceremonias invenciones, manifestaciones artísticas, tecnologías, sistemas de valores, tradiciones, creencias y derechos fundamentales de los seres humanos. A través de ella el hombre se expresa,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que lo trascienden.

En la actualidad el concepto de cultura se piensa y redefine

- Desde la realidad-complejidad. Asistimos a un mundo de contrastes y paradojas, fruto de los impactos de la globalización, las transformaciones económicas, los cambios tecnológicos, los nuevos espacios y los nuevos procesos de comunicación, todos ellos generadores de cambios culturales importantes. La cultura es un fenómeno de comunicación. Un proceso social que trasmite cultura, genera el pensamiento crítico y de puntos de vista.
- Desde las nuevas urgencias y problemáticas. Ej. las asimetrías a corregir, en términos de dignidad y de igualdad de oportunidades, en los planos: social, cultural, educativo, sanitario y tantos otros.
- Desde el complejo porvenir que se vislumbra, a partir de las carencias, los conflictos, la deshumanización.
- Desde el tejido -trama y urdimbre- que somos y en el que nos movemos como sociedad.
- Desde la aceptación y premisa que la cultura constituye uno de los elementos más importantes de la vida y de las formaciones sociales.
- Desde el ver en ella un ámbito de oportunidad, abierto y pluralista, para dialogar, debatir experiencias y estrategias a través de una visión renovada, crítica, consensuada; que nos aproxime al horizonte que nos fijemos como meta a alcanzar.

A nadie escapa que en materia cultural, no faltan asignaturas pendientes y temas para la agenda.

El evento contará con la presencia del Sr. Presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires Lic. Juan Carlos D'Amico.

No tengo dudas que constituirá un espacio de reflexión e intercambio altamente beneficioso. Que contribuirá a mejorar el acervo de conocimientos para la formulación y evaluación de políticas culturales, colmando brechas, salvando diferencias, integrando conceptos y enfoques que lejos de aislarse o anularse han de complementarse para satisfacer las aspiraciones colectivas y desarrollar las potencialidades individuales de los ciudadanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.